

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 29 MAYO 2019

DECRETO N° 1607 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Departamento de Educación Municipal de Lota; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: GRISNERY JEANNETTE GUZMAN TOLEDO
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal
RUN	
FUNCION	: Docente de Preuniversitario
JORNADA	: 35 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2019.-
HASTA	: 29 de febrero de 2020.-
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 1146

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RMU/SCC/igj-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"